



# Palabras de Vida

**Lecturas Bíblicas:**

**ECLESIASTICO 15,15-20**:(Salmo:118) **1ª CORINTIOS 2,6-10**

**Evangelio: SAN MATEO 5, 17-37**

**15 febrero 2026**  
**6º Domingo T. Ordinario**  
**ciclo A.**



En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «No creáis que he venido a abolir la ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. Os aseguro que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la Ley. El que se salte uno solo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos. Os lo aseguro: si no sois mejores que los escribas y fariseos, no entrareis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a los antiguos: “no matarás”, y el que mate será procesado. Pero yo os digo: todo el que esté peleado con su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano “imbécil”, tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama “renegado”, merece la condena del fuego. Por tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda. Con el que te pone pleito, procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último cuarto. Habéis oído el mandamiento “no comerás adulterio”. Pues yo os digo: el que mira a una mujer casada deseándola, ya ha sido adúltero con ella en su interior. Si tu ojo derecho te hacer caer, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en el infierno. Si tu mano derecha te hace caer, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero al infierno. Está mandado: “el que se divorcie de su mujer, que le dé acta de repudio”. Pues yo os digo: el que se divorcie de su mujer, excepto en caso de impureza, la induce al adulterio, y el que se case con la divorciada comete adulterio. Habéis oído que se dijo a los antiguos: “no jurarás en falso” y “cumplirás tus votos al Señor”. Pues yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo pelo. A vosotros os basta decir “sí” o “no”. Lo que pasa de ahí viene del maligno». Palabra de Dios.

## MONICIÓN A LA LECTURA

Bienvenidos hermanos a este encuentro en la fe y fraternidad en esta eucaristía. La exigencia de la fe en Jesús es mayor que la que pedía la ley de Moisés en el Antiguo Testamento. Jesús no la desautoriza, pero la deja sin efecto porque pide más, mucho más. Si la fuerza de la ley estaba en el pecado y el castigo, la fuerza del Evangelio del Reino de Dios se basa en el amor y la misericordia del Padre.

Por eso Jesús nos completa hoy la novedad de las Bienaventuranzas mejorando y superando todo el Antiguo Testamento. Jesús no ha venido a cambiar la Ley sino a darle un sentido nuevo desde el amor de Dios. Y las cuestiones como el amor y respeto a los hermanos, el perdón y la reconciliación nos marcan un camino de vida adecuado mediante su permanente mensaje del amor. Esta es la verdadera y única Ley de Jesús: amar a Dios y amar al hermano. Si así lo hacemos cumplimos la voluntad de nuestro Padre del cielo.

Y Manos Unidas, Campaña contra el hambre, nos invita a ser solidarios y comprometidos para frenar tanta injusticia que genera desigualdad y mucha pobreza y miseria en el mundo, cada vez más lleno de pobres.

## ORACIÓN DE LOS FIELES

Por la Iglesia de Jesucristo, presidida en la caridad por el Papa León, por todos los cristianos que la formamos, para que viva el espíritu del Evangelio y los valores del Reino y ayude a cambiar a esta sociedad en la justicia, la paz y el perdón. Roguemos al Señor.

Por los pobres, los enfermos, los emigrantes, los sin techo y por todos los que son esclavizados por esta sociedad; para que Dios les favorezca en todo y se cambien las situaciones y estructuras sociales y políticas para que recuperen la libertad y la dignidad. Roguemos al Señor.

Por cuantos sufren en el mundo las desigualdades injustas que generan tanta pobreza y miseria, que todos luchemos por la dignidad de las personas y los pueblos, promoviendo un mundo de valores donde todos valgamos lo mismo y nadie se quede atrás. Roguemos al Señor

Por todos nosotros, nuestros compañeros y nuestras familias, para que nos esforcemos en recuperar los valores que nos ayuden a vivir como personas y a luchar con esperanza por nuestra libertad desde la fe en Cristo Jesús aceptando y viviendo su enseñanza y su mensaje. Roguemos al Señor.

Por los que legislan y por los jueces, para que vean en las leyes un medio para mejorar la conducta humana y la convivencia social, y realicen su aplicación buscando más el bien de las personas infractoras que el castigo inhumano e injusto. Roguemos al Señor.

Por nosotros para que sepamos elegir en libertad y con responsabilidad lo que es bueno y mejor para vivir felices y haciendo siempre el bien. Roguemos al Señor

# REFLEXIÓN

## **LIBERTAD-RESPONSABILIDAD** (Reflexiones sobre el comportamiento humano) Pedro Fernández

El ser humano se caracteriza por ser capaz de escoger o elegir entre varias posibilidades, o entre hacer algo o no hacerlo; ahí ponemos nuestra voluntad y decisión, y así hacemos nuestra la acción, nos hacemos totalmente responsables.

Ahora bien, si hay alguna circunstancia, situación o persona que nos obliga o nos fuerza a hacer algo malo, no querido por mí, entonces, al no haber decisión personal, al verme limitado y sin libertad para elegir, no hay responsabilidad en lo moral. Ya lo decía San Pablo, **"a veces hago el mal que no quiero."**

### **La sociedad**

La **"moral externa"** (por ejemplo: criterios, opiniones, comportamientos, modos de vivir, la moda, ...) no hemos de tomarla como lo único válido. Sí, hay que tenerla en cuenta, pero no para dejarnos arrastrar y justificar nuestra conducta a partir de lo que se vive socialmente. En nuestra sociedad a veces se crean "corrientes de opinión", conductas generalmente aceptadas, comportamientos avalados por las estadísticas y los porcentajes, etc. Que pretenden imponerse como si fueran situaciones inofensivas, permisibles, válidas porque así actúa la mayoría, todo el mundo lo hace, yo también tengo derecho a ..., "no pasa nada", hoy todo vale ... Y no nos damos cuenta que se está posibilitando un "modo de vida", una estructura social AMORAL (=sin ética ni moral).

Si nos dejamos arrastrar por la corriente del criterio social conseguimos que nuestra razón, nuestra voluntad, nuestros afectos y nuestros deseos se debiliten y se oscurecen. Puede hacernos menos responsables, ya que actuamos por imitación, costumbre o instinto.

"Dime con quién andas y te diré quién eres, cómo actúas, cómo vives". Dependiendo en los ambientes donde me muevo y con las personas que me rodeo, así iré reaccionando yo, y con los patrones que otros me marcan.

### **Momentos de la acción humana moral:**

#### **Percepción – deseo**

Conocemos, nos enteramos por nuestra razón de alguna acción que podemos hacer aquí y ahora; de sus circunstancias y de lo que rodea: objeto, modo, destinatarios, etc. Por ejemplo: tengo un dinero que me voy a gastar en comida, bebida, regalos, tabaco, donativos, etc. Lo he recibido como un bien, lo deseamos.

#### **Deliberación**

A continuación, analizo las diversas posibilidades de esa acción, miro las razones a favor y en contra. Desde mi fe o desde mi egoísmo voy sopesando lo bueno y lo malo, lo favorable y lo desfavorable, las dificultades o facilidades de cada una de ellas.

#### **Decisión – elección**

Una vez que he visto los pros y los contras, decido actuar de una forma determinada. Soy yo quien asume la responsabilidad, desde mi libre voluntad. Por tanto, soy responsable de la acción y sus consecuencias, así como de modo y los medios a emplear. Por ejemplo: elijo gastármelo yo solito en bebida o droga y de una sola vez.

#### **Actuación**

Momento de poner en práctica la opción elegida, de hacerla realidad.

Por tanto, **todo el que actúa moralmente: conoce, juzga, decide y hace.**



### **Cuestiones**

El fin, ¿justifica siempre, nunca o alguna vez los medios?

Entre la moral y la ley penal existen muchas diferencias y choques. Hay diversas situaciones, como, por ejemplo:

cuando una persona ha sido condenada penalmente, ¿quiere decir que también es culpable moralmente?

Si ha sido absuelto en el juicio, no había delito penal, ¿tampoco había responsabilidad moral?

¿Qué comportamientos nuestros juzgamos que son inmorales y, sin embargo, no están contemplados como delito en la ley civil?

¿Qué mensaje se le podría enviar a los jueces, fiscales y abogados para que tuvieran en cuenta, a la hora de aplicar el código penal, de hacer "justicia", partiendo de los principios morales de la libertad, la responsabilidad, las circunstancias que rodean el acto delictivo, la capacidad mental y cultural de la persona, el nivel de voluntad empleado, etc.?